



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 04 -2013-C/PPP

San Miguel de Piura, 14 de enero de 2013

Vistas, las Actas de Sesiones de Concejo, correspondientes al mes de noviembre de 2012;

y,

CONSIDERANDO:

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de enero de 2013, se consignó la aprobación de las Actas que se detallan a continuación, a efectos que el Pleno del Concejo proceda a su aprobación conforme a sus atribuciones:

- Acta Nº 43 Extraordinaria de fecha 8 de noviembre de 2012.
- Acta Nº 44 Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2012.
- Acta Nº 45 Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2012.
- Acta Nº 46 Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2012.



Que, sometida las Actas a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de enero de 2013, acordó su aprobación:

Que, estando a lo acordado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Actas de Sesiones de Concejo, correspondientes al mes de noviembre de 2012, conforme se detalla a continuación:

- Acta Nº 43 Extraordinaria de fecha 8 de noviembre de 2012.
- Acta Nº 44 Ordinaria de fecha 23 de noviembre de 2012.
- Acta Nº 45 Extraordinaria de fecha 27 de noviembre de 2012.
- Acta Nº 46 Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica y a la Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
 Ruby Rodríguez Vda. de Aguilera
 ALCALDESA